



NOTA INFORMATIVA

COMITÉ TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LA JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID

“Los Cuerpos Generales estamos para labores de taquigrafía y asistencia al CNP”

Madrid, 15 de marzo de 2022

El pasado viernes, 11 de marzo, tuvo lugar la reunión trimestral del **Comité Territorial de Seguridad y Salud Laboral de la Jefatura Superior de Policía de Madrid**, foro al que las organizaciones sindicales llevamos las cuestiones de esta índole y que afectan al conjunto del personal no policial que presta servicio en las distintas unidades de dicha Jefatura.

Como viene sucediendo desde hace algún tiempo, los puntos del orden del día que tratamos en la reunión sufren un **bloqueo que no permite avance alguno en la mejora de las condiciones de trabajo de la plantilla**, con un **Comité Territorial** que ha sido durante mucho tiempo **ineficaz** y desde donde se ha estado permitiendo que algunas unidades hayan prestado servicio con **temperaturas** fuera del arco legalmente establecido, que no se haya renovado **mobiliario** en varios años, así como que no se haya actuado contra el **acoso** que algunos mandos ejercen sobre la plantilla. Por si fuera poco, también se han presenciado sesiones de dicho Comité en las que se **amenazaba tanto a los representantes de los trabajadores y las trabajadoras como al propio personal** por el mero hecho de denunciar disfunciones en materia de seguridad y salud laboral.

La delicada situación que viven los centros de trabajo de esta Jefatura -con una tasa de vacantes ya superior al 50%- debido a, entre otras motivos, el desastroso funcionamiento de este Comité, ha desembocado en un **cambio de responsable al frente de la Secretaría del mismo**, cargo ejercido hasta la fecha por el actual **responsable de la Coordinación de oficinas de documentación de españoles de Madrid**.

Desde un cargo tan relevante como es el de Responsable de la Coordinación de Madrid, hemos tenido que escuchar durante este tiempo **afirmaciones** equivocadas y fuera de lugar como que los **Cuerpos Generales estábamos en la Dirección General de la Policía a efectos de “asistir al Cuerpo Nacional de Policía”**. Asimismo, el Secretario saliente ha dejado un balance final de su gestión que se puede resumir con las más de 40 denuncias interpuestas ante la Inspección de Trabajo, fruto de un pasmoso ejercicio de **inacción y abandono de los trabajadores y las trabajadoras**.

Las organizaciones sindicales hemos asistido a espectáculos inéditos hasta la fecha en este tipo de reuniones, como la decisión del **hasta ahora Secretario del Comité y actual responsable de Coordinación** de la apertura de una diligencia policial para dar validez a un acta de una de las sesiones, pasando por calificar de “juego” sindical situaciones como la vivida por la unidad de expedición de Madrid Centro -donde llevan ya más de dos años con problemas en el sistema de climatización-, hasta la afirmación realizada en esta última reunión del 11 de marzo donde, sobre la base de **su visión de los funcionarios y las funcionarias de la Administración General del Estado totalmente trasnochada y del siglo pasado**, citaba las **labores de “taquigrafía”** como ejemplos de las tareas que los Cuerpos Generales debemos tener encomendadas dentro de la DGP. Todo ello, lanzado en la mesa del propio Comité sin el menor atisbo de sonrojo.

Desde las organizaciones sindicales, esperamos que estos **cambios en la Secretaría del Comité sirvan de punto de inflexión, a efectos de reconducir la situación y la interlocución** por el bien de todos los trabajadores y las trabajadoras que sacan el servicio público adelante en nuestras dependencias.

Por otro lado, con la aparición de síntomas que indican una situación que parece abocarnos a una delicada **nueva etapa de colapso en cita previa**, no podemos dejar de expresar nuestra **preocupación** por el hecho de que la responsabilidad de la **Coordinación de documentación de españoles de Madrid** siga recayendo sobre un **“gestor”** cuya **actitud empaña la dedicación y buen hacer de otros mandos, calando negativamente sobre las condiciones de trabajo del personal no policial y haciendo un flaco favor a la necesaria cooperación y convivencia dentro de la Dirección General**.

En este sentido, y finalmente, esperamos que por parte de Coordinación se produzca también un cambio de rumbo y se trabaje para mejorar de forma efectiva y real en las condiciones de trabajo de la plantilla, que se vuelvan a escuchar las demandas y problemas que puedan suscitarse en los centros de trabajo, al tiempo que se articulen las medidas necesarias para apoyar a los trabajadores y trabajadoras ante el posible colapso que se avecina.